DECLARACION 2009

Escrito por VOLADOR1 - 12/04/2010 17:59

_____

¿Sabeis si presentando la declaracion en las oficians de la AEAT directamente, se puede anexar a la declaracion algún documento aclaratorio de dicha declaracion? No se si me explico..... Gracias

==========

Re: DECLARACION 2009

Escrito por tucapital.es - 12/04/2010 18:11

_____

¿Para qué quieres hacer eso? En general, tu echas la declaración y en caso de investigación se justifica con los papeles que sean necesarios.

En caso de duda, creo que sería interesante solicitar cita previa y que un técnico de hacienda te ayude a elaborarlo y darle a él las explicaciones oportunas para de esta forma hacerlo de forma correcta.

Salu2.

==========